PODER ESPECIAL PARA ARRENDAMIENTO DE LOCALES

IVONNE SORAYA SANCHEZ PINEDA, identificada con la C.C. No. 52.008.201 de Bogotá, civilmente hábil, actualmente domiciliada en esta ciudad mediante el presente documento declaro que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a mi hermana ADRIANA PATRICIA SANCHEZ PINEDA, mayor de edad identificada con la C.C. No. 51.984.591 de Bogotá, para que en mi nombre y representacion otorgue y firme contratos de arrendamiento por tiempo determinado de los locales del primer piso de la edificacion ubicada en el Municipio de Muzo, en la carrera 8 No. 2-33 37 41, igualmente para recibir cantidades de dineros y otorgar los correspondientes comprobantes de pago, recibos y finiquitos; rescindir o resolver los contratos de arrendamiento en los casos que corresponda; prorrogar contrato de arrendamiento.

Ivonne Soraya Sánchez Pineda

C.C 52.008.201



Acepto,

Adriana Patricia Sánchez Pineda

C.C 51.984.591

